

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20341** *PROMOCIONES RODMA SAN JOSÉ, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 244/2011, dimanante de autos número 154/10, a instancia de don Juan Manuel Espada Domínguez y don Sebastián José Cenizo García, contra "Promociones Rodma San José, S.L.", en la que con fecha 12 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Promociones Rodma San José, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 10.003,51 euros de principal, más la cantidad de 2.000,70 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 12 de junio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120044908-1